

GENERALIDADES DEL INFORME

INTRODUCCIÓN

En el marco de sus competencias y facultades legales, otorgadas, mediante la Ley 87 de 1993 y en especial en lo estipulado en la Directiva Presidencial 02 de 2002 y Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, del Ministerio del Interior, la oficina de Control Interno presenta el informe de verificación del uso legal del software instalado en los equipos ubicados en las diferentes áreas de la ESE Departamental Moreno y Clavijo, para la vigencia 2023.

MARCO LEGAL

- Directiva presidencial 01 de 1999. Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos
- Directiva presidencial 02 del 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
- Circular 04 del 22 de diciembre de 2006, mediante la cual se solicitó a los Representantes Legales y Jefes de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la verificación cumplimiento normas de uso de software.
- Circular 017 de junio de 2011, de la UAE de Derechos de Autor UAEDA. Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, Respecto a las recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

OBJETIVO

Verificar y reportar la información relacionada con Derechos de Autor de Software de uso de la ESE Departamental Moreno y Clavijo, a través del formulario establecido para tal fin por parte de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, del Ministerio del Interior, para la vigencia 2023.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

ALCANCE

La información reportada por la ESE Departamental Moreno y Clavijo, corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y hace referencia a aspectos relacionados con el estado del hardware y software de la ESE, así como los mecanismos de control para garantizar la seguridad y legalidad, y el destino final de estos.

INFORMACIÓN REPORTADA

Con el propósito de contar con la información necesaria para realizar el reporte, la oficina de Control Interno realizó entrevista escrita al Coordinador de Sistemas de Información y Tecnología de la ESE para el diligenciamiento del formulario en el aplicativo habilitado en el sitio web www.derechodeautor.gov.co. Igualmente, También se solicitó al Coordinador de Sistemas de Información y Tecnología de la ESE los siguientes datos complementarios, el cual oportunamente fueron respondidas así:

- ¿El área de Sistemas lleva inventario de los equipos de cómputo, en sede administrativa y en cada uno de los hospitales y centros de salud?

El inventario oficial de equipos de cómputo reposa en la oficina de almacén, aun así, sistemas y tecnologías tiene un registro de inventario, el cual es reportado por los Técnicos de Apoyo en cada una de las sedes de la ESE Moreno y Clavijo.

Datos reportados de equipos en la entidad:

| SEDE | NUMERO EQUIPOS |
|----------------------------------|----------------|
| SEDE ADMINISTRATIVA | 58 |
| HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME | 87 |
| HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL | 77 |
| HOSPITAL SAN RICARDO PAMPURI | 30 |
| HOSPITAL SAN LORENZO ARAUQUITA | 87 |
| HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS | 58 |
| - P. RONDON | |
| HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE | 24 |
| CENTRO DE SALUD DE PANAMA | 20 |
| CENTRO SALUD PUERTO JORDAN | 20 |
| TOTAL | 461 |

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

- ¿Los equipos de cómputo relacionados en el cuadro arriba, están reportados o registrados en alguna aplicación o software?
Sí, la oficina de sistemas y tecnología implementó una plataforma web: <https://sistemasmyc.com.co/login> y allí se registraron los inventarios de equipos de cómputo.
- ¿Cuántos PC son estaciones de trabajo (pc escritorio, todo en uno o portátiles)?
La entidad cuenta con 455 equipos como estaciones de trabajo.
- ¿Cuántos equipos están en calidad de servidores?
Hay 6 Servidores de los cuales solo está en funcionamiento 1 en la sede administrativa como medio de soporte de la base de datos de Dinámica Gerencial, Wingerencia y JVAS
- ¿El software que usa la ESE se encuentra debidamente licenciado? ¿De lo contrario, por qué motivos hay equipos sin licencia?
La entidad en la actualidad adquirió 300 licencias de Office 2021 Plus Professional y de Windows 10 Profesional y Kaspersky Endpoint Security Cloud; no se han adquirido las restantes por limitaciones de presupuesto. Debido a lo anterior se dio la directriz a todas las sedes de implementar en los equipos faltantes paquetes de aplicaciones con licencia OpenSource (uso libre) Como es el caso de LibreOffice (paquete de ofimática) y mantener el Windows de licencia OEM.
- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
En la sede administrativa Se implementó el servicio de Active Directory con permisos de usuario restringidos. Y desde la consola del antivirus se establecieron políticas de seguridad para no permitir la instalación de aplicaciones en las estaciones de trabajo.
- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?
En el momento se están almacenando bajo la modalidad de backup en la oficina de sistemas y tecnologías

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

- ¿Se cuenta con equipos en uso actualmente que por su vida útil o condiciones no óptimas y que ya deben ser dados de baja? ¿Por qué?
En el caso de los equipos que pasaron su tiempo de vida útil se repotenciaron y se encuentran totalmente operativos, aportando un rendimiento óptimo en la labor que desempeñan.
- ¿De las recomendaciones dadas por la oficina de control interno en informe de vigencia 2021, (Informe derechos de autor) cual o cuales se han tenido en cuenta y se han llevado a cabo?
Se realizó una actualización del inventario de equipos de cómputo activo por cada sede. En el caso de las licencias de Windows y Office son licencias Perpetuas por lo que no tienen vencimiento. En cuanto al antivirus se realizó la gestión a 2 años los cuales vencen en enero de 2025.

De esta manera la ESE Moreno y Clavijo, da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de los derechos de autor sobre el software de la vigencia 2023, remitiendo oportunamente el formato establecido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

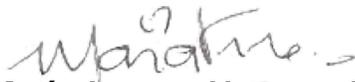
RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Coordinador de Sistemas de Información y Tecnología de la ESE, validar la información de inventarios de equipos tecnológicos que tiene la institución, con el fin de identificar en los equipos sus estados de licencias de software, el estado actual y bajas, actividad que debería realizarse semestral o anualmente.
- Se recomienda al área de Sistemas de Información y Tecnología, tener en cuenta los términos de vencimiento de las licencias y gestionar con antelación su actualización de tal manera que se garantice la continuidad de su funcionamiento y evite el funcionamiento limitado de equipos, así como gestionar las licencias de los equipos que falta por éstas.
- Se reitera la recomendación de realizar procedimiento donde indique cual es el destino final del software dado de baja en la entidad, o procedimiento para evitar dar de baja los programas adquiridos.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

- Se recomienda realizar visitas periódicas por muestreo a las diferentes dependencias para evaluar el cumplimiento a la aplicación de las normas de uso de software.
- La oficina de Control Interno sugiere sensibilizar de manera periódica a todo el personal vinculado a la ESE a través de los diferentes canales de comunicación sobre seguridad de la información para la mitigación de los riesgos en el entorno y riesgo de pérdida de información.

Atentamente,



María Amparo Vanegas Molano
Asesora Control Interno

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co